

RAMA JUDICIAL
REPUBLICA DE COLOMBIA
JUZGADO 026 LABORAL DEL CIRCUITO
LISTADO DE ESTADO

ESTADO No. **112**

Fecha Fijación: 14/12/2020

Página: 1

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.
110013105 026 2018 00409	Ordinario	LUIS FERNANDO REYES RUBIO	ADMINISTRADORA COLOMBIANA DE PENSIONES - COLPENSIONES -	Auto fija fecha audiencia y/o diligencia PARA EL DÍA 03 DE MARZO DE 2021 A LAS 09:00 A.M. // SE NIEGA RETIRO DE LA DEMANDA	11/12/2020	1
110013105 026 2018 00596	Ordinario	ANGELICA MARIA ABRIL CADENA	SERVIENTREGA S.A.	Auto fija fecha audiencia y/o diligencia PARA EL DÍA 08 DE MARZO DE 2021 A LAS 02:30 P.M.	11/12/2020	1
110013105 026 2019 00548	Ordinario	JOHAN ANDREA CASTAÑO JIMENEZ	EMPRESA DE ACUEDUCTO ALCANTARILLADO Y ASEO DE BOGOTA ESP	Auto termina proceso por Desistimiento ACEPTA DESISTIMIENTO Y CONDENA EN COSTAS A LA PARTE DEMANDANTE	11/12/2020	1
110013105 026 2019 00684	Ordinario	MARIA IGNACIA ALBARRACIN ESTEPA	ADMINISTRADORA COLOMBIANA DE PENSIONES COLPENSIONES	Auto tiene por contestada la demanda respecto de COLPENSIONES y PROTECCIÓN // REQUIÉRASE a la parte demandante para que notifique a COLFONDOS	11/12/2020	1
110013105 026 2020 00245	Ordinario	JORGE ANDRES MORENO PINEDA	A TIEMPO S.A.S.	Auto admite demanda NOTIFÍQUESE A A TIEMPO S.A.S.	11/12/2020	1
110013105 026 2020 00284	Ordinario	NORVEY VARGAS NÚÑEZ	CONSORCIO JARDINES	Auto inadmite demanda CONCEDE TÉRMINO DE CINCO (5) DÍAS PARA SUBSANAR	11/12/2020	1



Your complimentary
use period has ended.
Thank you for using
PDF Complete.

Click Here to upgrade to
Unlimited Pages and Expanded Features

Fecha Fijación: 14/12/2020

Página: 2

No. Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.
110013105 026 2020 00285	Ordinario	BLANCA LILIA CONTRERAS MANOSALVA	MARIA ALEJANDRA CASTILLO MAYORGA	Auto inadmite demanda CONCEDE TÉRMINO DE CINCO (5) DÍAS PARA SUBSANAR	11/12/2020	1
110013105 026 2020 00287	Ordinario	BIBIANA MARGARITA GALVEZ MEDINA	ADMINISTRADORA COLOMBIANA DE PENSIONES COLPENSIONES	Auto inadmite demanda CONCEDE EL TÉRMINO DE CINCO (5) DÍAS PARA SUBSANAR	11/12/2020	1

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ART. 321 DEL CODIGO DE PROCEDIMIENTO CIVIL Y PARA NOTIFICAR A LAS PARTES DE LAS ANTERIORES DECISIONES, EN LA FECHA 14/12/2020 Y A LA HORA DE LAS 8 A.M., SE FIJA EL PRESENTE ESTADO POR EL TERMINO LEGAL DE UN DIA SE DESFIJA EN LA MISMA A LAS 5:00 P.M.

JULIAN ANTONIO GIRALDO MANFULA
SECRETARIO